

COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA

Bogotá D.C, viernes 08 de mayo de 2020

PARA: **SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: **ASTRID LILIANA ANGULO CORTÉS**
Subdirectora de las Artes

ASUNTO: Solicitud de publicación y Trámite de la Invitación para celebración de convenio de asociación mediante proceso competitivo en los términos del decreto 092 de 2017

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, la Gerencia de Danza adelantará la invitación del asunto de la referencia, por tanto, de manera atenta, me permito solicitar dar inicio a un proceso de régimen especial, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 092 de 2017, que culminará con la suscripción de un convenio de asociación que tendrá por objeto "Celebrar un convenio de asociación entre el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y una entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, específicamente para la realización del Proyecto "Orbitante - Plataforma Danza Bogotá 2020", articulando modelos de gestión a través de la realización de actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y las líneas de acción en las dimensiones de creación, investigación, circulación, formación y apropiación en danza establecidas por la Subdirección de las Artes - Gerencia de Danza".

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que el trámite para la invitación a celebrar convenio con el aporte del 30% o más no tuvo ninguna respuesta por parte de los proveedores del Secop II, solicito comedidamente la realización de los trámites pertinentes para la publicación de la invitación adjunta en la plataforma transaccional Secop II, atendiendo al cronograma indicado en la misma.

Para tal fin me permito allegar la siguiente documentación:

*Invitación a ESAL presentar proyecto dentro de proceso competitivo para celebración de convenio de asociación en los términos del decreto 092 de 2017

*Formato de presentación de proyectos



*Anexo técnico

*Matriz de gastos aceptables y no aceptables

*Tabla eficiencia en el uso de los recursos de la esal

*CDPs

Cordialmente,



ASTRID LILIANA ANGULO CORTÉS
Subdirectora de las Artes

Proyectó: Andrea Álvarez Peralta – Contratista Gerencia de Danza 